

Capítulo 15: El Diezmo para los que Trabajan en Palabra y Doctrina

A finales de la década de 1890, Elena White habló en varias ocasiones de la remuneración de las mujeres en la obra evangelística, ya sea en el púlpito o llevando el mensaje de puerta en puerta:

«Se ha de hacer una gran obra en nuestro mundo, y cada talento debe ser usado de acuerdo con principios justos. Si una mujer es designada por el Señor para hacer una obra determinada, su trabajo debe ser estimado según su valor. Cada obrero debe recibir su justa remuneración...

»Los que trabajan sincera y desinteresadamente, sean hombres o mujeres, traen gavillas al Maestro; y las almas convertidas por su labor traerán sus diezmos a la tesorería.»—*Evangelismo*, 491, 492.

Al año siguiente escribió:

«El diezmo debe ir a los que trabajan en palabra y doctrina, sean hombres o mujeres.»—*Evangelismo*, 492.

Cuando *Testimonios para la Iglesia*, tomo 6, salió de la imprenta a finales de 1900, contenía varios llamados contundentes para la expansión de la obra y la necesidad de que esta fuera sostenida por el diezmo. En el capítulo sobre «Administración y Finanzas Escolares» declaró:

«Nuestras asociaciones esperan de las escuelas obreros educados y bien entrenados, y deben dar a las escuelas un apoyo muy cordial e inteligente. Se ha dado claramente la luz de que aquellos que ministran en nuestras escuelas, enseñando la Palabra de Dios, explicando las Escrituras, educando a los estudiantes en las cosas de Dios, deben ser sostenidos con el dinero del diezmo. Esta instrucción fue dada hace mucho tiempo, y más recientemente se ha repetido una y otra vez.»—*Testimonios para la Iglesia* 6:215.

Se dedicó un capítulo completo al diezmo y las ofrendas titulado «Devolviendo a Dios lo Suyo», enfatizando fuertemente nuestra responsabilidad

de sostener con el diezmo a aquellos que llevan el mensaje de salvación al mundo:

«Él [Dios] pone sus tesoros en manos de los hombres, pero exige que una décima parte sea apartada fielmente para su obra. Exige que esta porción sea colocada en su tesorería. Debe serle devuelta como suya; es sagrada y debe usarse para fines sagrados, para el sostenimiento de aquellos que llevan el mensaje de salvación a todas partes del mundo. Él reserva esta porción, para que los medios fluyan siempre hacia su casa del tesoro y la luz de la verdad sea llevada a los que están cerca y a los que están lejos. Al obedecer fielmente este requisito, reconocemos que todo pertenece a Dios...

»Dios pone su mano sobre todas las posesiones del hombre, diciendo: Yo soy el dueño del universo, y estos bienes son míos. El diezmo que has retenido lo reservo para el sostenimiento de mis siervos en su obra de abrir las Escrituras a aquellos que están en las regiones de oscuridad, que no entienden mi ley. Al usar mi fondo reservado para gratificar tus propios deseos, has robado a las almas la luz que yo había provisto para que recibieran. Has tenido oportunidad de mostrar lealtad hacia mí, pero no lo has hecho. Me has robado; has hurtado mi fondo reservado. “Malditos sois con maldición” (Malaquías 3:9).»—*Testimonios para la Iglesia* 6:386, 387.

Y en su llamado de «Ayuda para los Campos Misioneros», especificó que el diezmo debía usarse en la obra misionera:

«A todo converso a la verdad se le debe instruir acerca del requisito del Señor sobre los diezmos y las ofrendas.

A medida que se levanten iglesias, esta obra debe ser abordada decididamente y llevada adelante en el espíritu de Cristo. Todo lo que los hombres disfrutan, lo reciben de la gran empresa del Señor, y Él se complace en que su heredad disfrute de sus bienes; pero todos los que están bajo el estandarte ensangrentado del Príncipe Emanuel deben reconocer su dependencia de Dios y su responsabilidad hacia Él devolviendo a la tesorería una porción determinada como suya. Esto debe ser invertido en obra

misionera en cumplimiento de la comisión dada a sus discípulos por el Hijo de Dios.»—*Testimonios para la Iglesia* 6:447.

La década anterior a la publicación de *Testimonios*, tomo 6, había marcado una importante expansión en nuestra obra escolar. Se habían abierto colegios en Lincoln, Nebraska; Walla Walla, Washington; y Cooranbong, Australia. Es en el tomo 6 donde encontramos la primera declaración clara y precisa acerca de pagar a los maestros de Biblia con el diezmo:

«El mejor talento ministerial debe emplearse en enseñar la Biblia en nuestras escuelas. Los seleccionados para esta obra necesitan ser estudiosos de la Biblia y tener una profunda experiencia cristiana, y su salario debe pagarse del diezmo.»—*Testimonios para la Iglesia* 6:134,

El énfasis continuaría en una mayordomía fiel de cada miembro de iglesia:

«Si todos pagaran un diezmo fiel y dedicaran al Señor las primicias de sus ingresos, habría una provisión completa de fondos para su obra. Pero la ley de Dios no es respetada ni obedecida, y esto ha traído una presión de necesidad.»—*Testimonios para la Iglesia* 6:385.

El elemento del cuidado que se debe tener en el uso del diezmo se volvió más prominente y se intensificaría en la siguiente década, una década de expansión sin precedentes en la obra de la iglesia.

Para entonces, las ofrendas de la Escuela Sabática se recogían regularmente. La primera fue en 1878 —el año de la revisión del plan del diezmo— y se usó para los gastos locales de la Escuela Sabática. En 1885 las Escuelas Sabáticas hicieron sus primeros donativos para misiones. En 1889 y 1890 las Escuelas Sabáticas proporcionaron fondos para construir el *Pitcairn*. Para 1904 la mayoría de las ofrendas de la Escuela Sabática se destinaban a misiones extranjeras.